

# **EL NUEVO PARADIGMA DE LAS ALTAS CAPACIDADES.**

Núria Bagó Desplans. Psicóloga. MentActiva - Psicología Global (Manlleu, Cataluña).

Laila Belayachi Falcón. Psicóloga. Centro Fuerteventura (Fuerteventura, Islas Baleares).

Beatriz Agulla Menduiña. Psicóloga. Centro de Estudio Psicopedagógico - 2T Psicología (Pontevedra, Galicia).

Enrique Suay Nicolás. Psicólogo. Sinap6, Gabinete de Intervención Psicopedagógica y Neuropsicológica (Ontinyent, Comunidad Valenciana).

**La Catedrática de Psicología Evolutiva de la Universidad de La Rioja Dra. Silvia Sastre-Riba en "Alta capacidad intelectual: perfeccionismo y regulación metacognitiva" (Revista de Neurología 2012), señala: "La alta capacidad intelectual tiene un valor tanto personal como social". Los avances en su comprensión como manifestación diferencial de la inteligencia humana, son fruto de la intensa investigación en ella durante los últimos 100 años y, especialmente, del progresivo abandono del paradigma tradicional a favor de un paradigma interdisciplinar, multidimensional y neuropsicológico que ha ido cambiando el foco de interés desde quién es la persona con alta capacidad hacia cómo funciona su mente, distinguiendo sus diferentes manifestaciones como superdotación y talento, e intentando comprender cómo cristaliza a lo largo del desarrollo de la persona".**

**La labor de los orientadores y orientadoras de los centros educativos son claves para la innovación y el cambio que es necesario para alcanzar una escuela inclusiva.**

## **EL nuevo paradigma multidimensional.**

Muchos son los autores que han concebido varias teorías acerca del nuevo paradigma. Enric Roca, de la Universidad Autónoma de Barcelona señala: *"Hemos de avanzar hacia un paradigma en el que los alumnos de altas capacidades son un elemento básico del andamio cognitivo del grupo, y pasan a ser punto de referencia. Existe una necesidad de los docentes de desaprender determinadas estructuras mentales basadas en conceptos obsoletos o erróneos, para poder optimizar los aprendizajes actualizados."*

Según el Dr. Benito López Andrade en las Investigaciones publicadas en el libro-informe del Ministerio de Educación *"Alumnos Precoces, Superdotados y de Altas Capacidades"* (MEC 2.000): *"El 70% de los alumnos superdotados tiene bajo rendimiento escolar y entre un 35% y un 50% se hallan en el fracaso escolar"*.

Para definir que es la superdotación, el profesor Javier Tourón, Catedrático de Métodos de Investigación y diagnóstico en Educación, afirma: *"La superdotación no es rendimiento. Confundir potencial con rendimiento es como no distinguir entre potencia y el acto. Por ello es tan grave como erróneo establecer legislativamente el rendimiento como condición para determinar que un alumno es o no de alta capacidad. Todas las disposiciones que señalan tal cosa dan la espalda a la investigación científica sobre éste particular"*.

Por otra parte, el Dr. Cándido Genovard, Catedrático de Psicología de la UAB, establece que: *"La Superdotación se tiene que conceptualizar como un perfil más que como un solo índice (QI igual o superior a 130). Las actuales teorías cognitivistas sobre la inteligencia sustituyen este índice por organizaciones más ricas y complejas- de estructuras y funciones- de las capacidades cognoscitivas"*.

Las aportaciones de la Catedrática de Psicología Evolutiva de la Universidad de La Rioja Dra. Sylvia Sastre-Riba sobre el paradigma actual de la alta capacidad

intelectual señala que: *"Se aleja del modelo tradicional basado en un modelo caduco de inteligencia monolítica y en la medida de un alto cociente intelectual. Los factores genéticos, neurológicos, ambientales y constructivistas va conduciendo desde la estructura neurobiológica inicial hacia la excelencia. La base neurobiológica permite comprender como piensan y aprenden"*.

La perspectiva actual está influida por dos tendencias: la monolítica, que la asocia a una medida cuantitativa estática de CI proveniente de los trabajos de Terman, y la que confunde superdotación con talento, influida por programas específicos de intervención como el del talento matemático de la Universidad Johns Hopkins.

El Paradigma emergente permite un abordaje más claro, funcional y multidisciplinar. Comprensión como una capacidad multidimensional configurada por distintos componentes de carácter lógico-deductivo y creativo que se deben medir para la identificación de la alta capacidad. Se expresa en diferentes perfiles como resultado entre una dotación neurobiológica privilegiada, un entorno adecuado, unos rasgos de personalidad y el esfuerzo necesario que cristalizan a lo largo del desarrollo.

Dai DY y Renzulli JS. Snowflakes, living systems, and the mystery of giftedness (2008) añaden el sustrato neurobiológico a las funciones de una persona con alta capacidad. Su desarrollo todavía no está totalmente comprendido. De ahí el alto interés hacia el conocimiento real tanto del sustrato neurobiológico que desde sus correlatos estructurales permite un funcionamiento diferencial de la mente de estas personas bajo la teoría de la *"eficacia neural de funcionamiento"*, como de la dinámica psicosocial que puede impedir o potenciar su manifestación.

Los trabajos pioneros de Binet y Terman permitieron la clasificación de las personas mediante niveles de inteligencia según el cociente intelectual obtenido hasta que su preponderancia comenzó a declinar, debido a la

aparición del concepto de excelencia y equidad en la escuela, y especialmente ante la aparición de así los modelos multidimensionales de la inteligencia, que han ido aplicándose a la definición del Nuevo Paradigma.

Guilford, postuló un modelo complejo de inteligencia compuesto por distintas dimensiones, entre las que se incluyen habilidades creativas que comprenden el pensamiento divergente y la transformación de ideas.

La Dra. Sylvia Sastre-Riba señala en Intervención psicoeducativa en la alta capacidad: funcionamiento intelectual y enriquecimiento extracurricular (Revista Neurología 2014) que *"El Nuevo Paradigma define la alta capacidad intelectual como un potencial que debe materializarse progresivamente a lo largo del desarrollo. **La característica principal es un alto potencial intelectual inicial multidimensional** que se transforma de tal modo que ser una persona con altas capacidades intelectuales es el resultado de un proceso de desarrollo a partir de un sustrato neurobiológico y la incidencia de variables (psicosociales y educación) que determinan su manifestación más o menos estable y óptima hacia la excelencia"*.

Los expertos invitan a repensar la alta capacidad mediante la investigación y evaluación de los resultados prácticos, repensando también los procesos diagnósticos y la intervención educativa según la naturaleza y funcionamiento y la evaluación de la eficacia de la intervención ajustada. Es preciso repensarla desde una perspectiva neuropsicológica e interdisciplinar.

La Dra Sylvia Sastre-Riba (2003) cita a Feldman ya que considera la alta capacidad como un proceso multidimensional en el que la creatividad es esencial para su cristalización. Sternberg Incluye tanto el funcionamiento intelectual convergente como el divergente en la resolución de problemas, consolidando el papel central de la creatividad.

Cita también las aportaciones de Geake JG. y Jausovec N. en 2009-2010 hablan sobre la idea de que la expresión de la alta capacidad depende de:

- a. **El sustrato neurobiológico**, que provee una base estructural y funcional diferencial del cerebro caracterizada por su eficacia neural, que haría que haría esperar un rendimiento y manifestación óptimos de competencias de alto nivel.
- b. **El funcionamiento cognitivo diferencial** y la gestión de los recursos que la configuran,
- c. **El proceso de desarrollo** de la alta capacidad desde el potencial inicial hacia su posible manifestación óptima en eminencia, expresados en distintas trayectorias que siguen una epigénesis probabilística según la covariación de características individuales y condicionantes contextuales.

Se llega a la conclusión de que **el perfil de la Alta capacidad es multidimensional** y en consecuencia es multidisciplinar o interdisciplinar. **La naturaleza científica o configuración de las altas capacidades es de carácter neuropsicológico con base neurobiológica y manifestaciones neurofisiológicas**, que afecta y transforma la multidimensionalidad del ser humano.

### **Modelo Biopsicosocial.**

La investigación cognitiva actual gira en torno al estudio de los mecanismos de cambio cognitivo con el fin de conocer y optimizar el proceso de transformación ontogenética del sujeto promocionando su **bienestar biopsicosocial, acorde con el actual concepto de salud.**

**El modelo biopsicosocial acorde con el actual modelo de salud de la OMS contempla al ser humano en su integridad como sistema complejo de funcionamiento causado por múltiples factores biológicos, neuropsicológicos y sociales en compleja y constante interrelación combinada de causalidades multifactoriales y circulares, considerando que los factores se influyen mutuamente para dar lugar a cada situación concreta y, por tanto, contempla la inteligencia humana en su interdisciplinaridad y multidimensionalidad.**

Dos son los aspectos más esenciales del Nuevo Paradigma de la Superdotación y las Altas Capacidades:

- a. La superdotación y las altas capacidades ya **no son considerados como fenómenos intelectuales meramente cuantitativo-psicométricos. Tampoco como fenómenos intelectuales únicamente cognitivos**, sino que se hallan en la confluencia y en la interacción permanente cognición-emoción-motivación.
- b. La superdotación, sin olvidar su base genética, **no es una cuestión predeterminada**; no es una cuestión de ser o no ser, sino que en gran medida es educable: enseñable y aprendible, a través de la educación adecuada que constituye la arquitectura del cerebro.

La investigación científica realizada por el Instituto Nacional de Salud Mental de Estados Unidos y de McGill University de Montreal, publicada en la Revista Nature de 2006, ha puesto de manifiesto el diferente desarrollo y **la distinta configuración morfológica final del cerebro de las personas superdotadas y de altas capacidades**. El cerebro de los niños superdotados tiene una mayor plasticidad que el de los niños de inteligencia promedio. Y el córtex de las personas superdotadas presenta un grosor sensiblemente menor que el de las personas estándar. Hasta que no se realizó

un seguimiento de los escáneres durante el crecimiento de los niños no se hizo patente el dinamismo de su cerebro en desarrollo.

Las pautas diagnósticas generales del DSM-IV-TR no son de aplicación en el diagnóstico de las personas superdotadas, que se rigen por sus pautas diagnósticas específicas. **Los diagnósticos realizados a personas superdotadas, en base a las pautas del DSM- IV-TR carecen de validez.**

El Ministerio de Educación en "*Atención a la diversidad en la LOE*" señala que **"La atención a la diversidad exige diagnóstico previo de las necesidades específicas de los alumnos y alumnas y soluciones adecuadas en cada caso en función de dicho diagnóstico"**.

### **La Convención de Naciones Unidas suscrita por España y el Comentario General N° 4 (CG4).**

Naciones Unidas en su Comentario General N°4 (CG4) de 2 de septiembre de 2016 en su Capítulo 2: "*Contenido Normativo del Artículo 24 (Educación)*", de la Convención sobre la Educación Inclusiva, BOE de 21 de abril de 2009, Párrafo 10.a, considera que la inclusión educativa ha de ser entendida como: **"Un derecho humano fundamental para todos los estudiantes"**.

**La convención de Naciones Unidas y el CG4 identifican la Educación Inclusiva con el concepto de educación personalizada que sitúa el foco en las capacidades de los estudiantes.** Por eso, preceptúa la facilitación de **medidas de apoyo personalizadas y efectivas** en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión. Reconoce que **cada estudiante aprende de una manera única e implica desarrollar modos flexibles de aprender.**

Si la escuela fuera inclusiva, los estudiantes de altas capacidades no tendrían ningún problema educativo y en consecuencia ningún problema socioemocional ni conductual.

En el año 2002, la Revista Científica Bordón de la Sociedad Española de Pedagogía publicó "La atención a la diversidad: Educación de los alumnos más capaces." de D<sup>a</sup> Carmen Jiménez Fernández. El Prof. Javier Tourón, en Identificación y Diagnóstico de los alumnos de Alta Capacidad, señalaba ***si la escuela fuera verdaderamente adaptativa (o inclusiva) y respondiera de modo individual a las necesidades de cada uno de los aprendices, la superdotación no sería un problema educativo.***

En esta España actual de 2018 ***la Educación Inclusiva es un derecho humano fundamental de todos los estudiantes.*** Es un compromiso del Estado Español que no solamente debe asegurar la educación inclusiva sino que también ***debe asegurar un sistema educativo inclusivo a todos los niveles.*** (Artículo 24 de la Convención BOE 21 de abril de 2008).

La cuestión de la educación diferente de la ordinaria que necesitan los estudiantes con Superdotación, ***el problema de la situación de grave riesgo para su salud psíquica, del profundo sufrimiento de muchos de estos niños y niñas y de sus familias, se traduce en cuestión de la virtualidad de la Educación Inclusiva. En definitiva, se traduce en una cuestión de cumplimiento, o, no cumplimiento de las leyes de nuestro ordenamiento jurídico superior.***

**La educación en España necesita leyes educativas acordes con la investigación científica internacional que lejos de contradecir o restringir los derechos educativos reconocidos en los tratados internacionales firmados por España, no vulneren el Ordenamiento Jurídico Superior y se orienten a su desarrollo y aplicación, y cumplan**

**son subterfugios las sentencias del tribunal Supremo. La educación en España necesita leyes que no carezcan de validez.**

La característica esencial que diferencia la naturaleza de la alta capacidad es la inteligencia, de ahí que el foco de interés se sitúe en su desarrollo a lo largo de la infancia, adolescencia y cristalización en la adultez, al considerar que la propia experiencia de la alta capacidad contribuye, también, a transformarla.

Desde el paradigma emergente **los diversos perfiles de superdotación y talento se interpretan como el resultado progresivo de la interrelación entre la dotación neurobiológica privilegiada, un entorno adecuado, unos rasgos de personalidad y el esfuerzo necesario** que va cristalizando, o no, a lo largo de la vida; lo cual no se puede explicar ni identificar monóticamente mediante el cociente intelectual, en contra de la excesiva confianza en él hasta ahora. Pertenece, por lo tanto, al ámbito Biopsicosocial.

No obstante, su desarrollo todavía no está totalmente comprendido. De ahí el alto interés hacia el conocimiento real tanto de: su sustrato neurobiológico, que permite un funcionamiento diferencial de la mente; como de la dinámica psicosocial, que puede impedir o potenciar su manifestación.

**Excelencia, perfeccionismo y metacognición en la multidimensionalidad de las Altas Capacidades.**

Sternberg et al. proponen una teoría de la superdotación compuesta de cinco criterios: (1) **Excelencia:** mayor capacidad cognitiva respecto a los otros.; (2) **Rareza:** es poco frecuente entre la población.; (3) **Productividad:** como rendimiento adquisitivo o aportaciones; (4) **Demostración de su existencia:** mediante la evaluación objetiva y multidimensional de la alta capacidad.; (5)

*Valor:* aquello en lo que destaca la persona debe ser valorado por la sociedad y las otras personas.

La excelencia se aplica a la naturaleza de la alta capacidad intelectual como una de sus características significativas expresada desde la infancia, tanto en la mejor eficacia resolutoria de problemas complejos, como en las estrategias resolutorias de tareas y problemas relacionadas con la monitorización y regulación metacognitiva, de manera que las personas con altas capacidades muestran mayor capacidad en definir, focalizar, persistir, guiar, corregir, redefinir y, consecuentemente, resolver los problemas, así como unas estrategias superiores para el conocimiento, adquisición, flexibilidad y uso eficaz de ellas.

No obstante, la excelencia no siempre se manifiesta, considerando que los beneficios de un buen uso metacognitivo redundan en una mayor flexibilidad y eficacia del potencial cognitivo. La denominada calibración o conciencia metacognitiva, es esencial para la autorregulación y el aprendizaje. Este componente favorece la predicción del propio rendimiento estimando la dificultad de la tarea y la capacidad para resolverla e incidiendo en el impulso hacia su resolución exitosa o, contrariamente, hacia su evitación. La metacognición es difícil, incluso entre las personas con alta capacidad intelectual. Algunas hipótesis apuntan que la menor excelencia en el rendimiento podría relacionarse con la falta de eficacia en la regulación metacognitiva.

Las diferencias individuales en el alto nivel cognitivo podrían trazarse a partir de las diferencias en las habilidades ejecutivas. Es evidente que las funciones ejecutivas son un factor regulador de la expresión óptima de la alta capacidad, es decir, el logro de la excelencia y una posible expresión de la eminencia en cualquier campo de expresión, estando el uso más efectivo de sus funciones ejecutivas, relacionado con la capacidad mental de atención y de memoria de trabajo.

También destaca el efecto que puede ejercer el perfeccionismo como patrón cognitivo de funcionamiento. El perfeccionismo, es entendido multidimensionalmente, como un continuo de pensamientos y conductas asociados a altas expectativas o a altos niveles de responsabilidad. Aunque, tradicionalmente se ha asociado la alta capacidad con la excelencia y con el perfeccionismo, la relación es más inestable de lo esperado. Por éste motivo, surge la necesidad de profundizar en la manifestación del perfeccionismo en la alta capacidad intelectual.

El perfeccionismo es capaz de conducir tanto hacia la excelencia como hacia otros resultados menos positivos, por lo que se considera como un factor de riesgo si no se generan estrategias de adaptación a él. En consecuencia, se postula la existencia de un perfeccionismo sano (adaptativo) y otro potencialmente insano (desadaptativo). El perfeccionismo insano atenúa la expresión de la alta capacidad intelectual al incidir negativamente en la gestión adecuada de los recursos de que dispone, como dejar para más tarde tareas, el bajo rendimiento, la indecisión o la rigidez de pensamiento, inestabilidad emocional, ansiedad o baja autoestima asociadas; en suma, fracaso en la expresión y cristalización de la alta potencialidad intelectual.

La excelencia se manifiesta en personas con perfeccionismo sano que confían en sus competencias, se sienten bien y les agradan los nuevos retos, aprenden de las experiencias y errores, se sienten contentos con ellas mismas y se guían por expectativas realistas. **Por lo tanto, el perfeccionismo, se entiende como rasgo no necesariamente negativo si comporta un alto estándar de objetivos** y un buen rendimiento, que en la alta capacidad se vería apoyado por la mayor madurez, creatividad, acomodación al error y flexibilidad del funcionamiento cognitivo que la caracterizan.

De ahí la importancia de **la metacognición como instrumento para facilitar los procesos que incrementen el autoconocimiento y la**

**productividad** y para regular habilidades en distintos dominios, conectando pensamiento y acción, siendo reflexivos y estratégicos. La metacognición, además, también puede disuadir los efectos del perfeccionismo insano favoreciendo la óptima manifestación de alta capacidad intelectual.

Los avances en la comprensión como manifestación diferencial de la inteligencia son fruto de la intensa investigación y del abandono del paradigma tradicional. **La investigación en neurociencia ha ido cambiando el foco de interés desde quién es la persona con alta capacidad hacia cómo funciona su mente, distinguiendo sus diferentes manifestaciones como Superdotación y talento**, e intentando comprender cómo cristaliza a lo largo del desarrollo de la persona.

**Según el paradigma emergente, las altas capacidades intelectuales son multidimensionales** y resultado de un desarrollo a lo largo de toda la vida. Las neurociencias nos han enseñado que **uno de los importantes logros que se ha conseguido ha sido el abandono progresivo del paradigma tradicional de las altas capacidades a favor de un paradigma emergente que permite un abordaje más claro, funcional y multidisciplinar**. Este paradigma emergente debe clarificar a todos los docentes el actual concepto y funcionamiento del aprendizaje, de la alta capacidad intelectual desvinculándola de los mitos todavía existentes de ella.

**El concepto de inteligencia humana y su evolución. La permanente interacción cognición-emoción-motivación.**

Es importante saber que el concepto de inteligencia ha ido cambiando considerablemente. Desde que Renzulli introdujo el concepto de implicación en la tarea, otros autores han investigado y estudiado los aspectos motivacionales y emocionales. La inteligencia se puede enseñar y aprender. Además, diversas

investigaciones, hacen referencia al diferente desarrollo y la distinta configuración morfológica final del cerebro de las personas superdotadas.

En los últimos años la investigación científica ha aportado diferentes teorías de superdotación y talento, que se pueden establecer en cuatro grupos: teorías basadas en el rendimiento, teorías basadas en los componentes cognitivos, teorías basadas en los componentes socioculturales y teorías basadas en las capacidades.

No existía un consenso para establecer una definición consensuada de superdotación, por ello, en 1972 se reunieron un importante grupo de investigadores en MARLAND con el fin de consensuar dicha definición, de la cual solo resulta de aplicación alguno de sus aspectos.

Por otra parte, diferentes investigaciones aclaran la **oposición entre los conceptos de superdotación (supone generalidad y diferencia intelectual cualitativa) y talento (especificidad y diferencia intelectual cuantitativa).**

**Tras la evolución de los diferentes paradigmas, partiendo del paradigma psicométrico y pasando por el paradigma cognitivo, llegamos al Nuevo Paradigma de la Superdotación y las Altas Capacidades.**

Con la Teoría de la Inteligencia Creadora de Marina se llega a una teoría de la inteligencia humana que integra los resultados de las ciencias cognitivas, e introduciendo los factores emocionales implicados en su interacción permanente con el sistema cognitivo, aportando una visión mucho más completa de la inteligencia humana. La inteligencia humana entiende no sólo de lógica formal, también de lógica creativa; no solo de medios, también de fines; no solo de razón, también de emoción y sentimiento, y de la necesidad de su interacción y conjunción.

Es aquí donde se conoce la verdadera interacción entre la cognición y la emoción. Hoy sabemos que **las emociones y los pensamientos interactúan constantemente, y se forman conjuntamente**. Los procesos emocionales límbicos pueden impedir la concentración en los procesos reflexivos de la corteza cerebral. De acuerdo con Piaget la relación evolutiva entre inteligencia y afectividad, sólo puede explicarse a través de una teoría en la que ambas sean integradas en un sistema común de estructuras mentales.

En la actualidad sabemos que el desarrollo del cerebro no es lineal sino que hay momentos claves para desarrollar habilidades mentales específicas. Las interacciones tempranas determinan como se “cablea” y se “interconecta” el cerebro (Arthur Costa), atendiendo al sistema emocional y a su interacción permanente con el sistema cognitivo, a las emociones como cruciales para el aprendizaje, para generar patrones y para moldear el cerebro (Feurestein y Perkins).

Conjuntamente a estas ideas, mediante El Modelo Integrador Motivación-Emoción del profesor Isaac Garrido permite la integración de diferentes modelos, teorías y constructos, destacando la relevancia relativa de cada uno de ellos en la estructuración de su ámbito de investigación y en la explicación de la conducta. Motivación y emoción son procesos unitarios, pero con un efecto diversificado en diferentes niveles de acción y de actividad.

### **Superando viejos conceptos obsoletos.**

Afirma el Dr. Javier Tourón: ***“En la actualidad no es posible encontrar, en la investigación científica internacional, a un solo autor mínimamente relevante que admita el Cociente Intelectual, ni encontrar a nadie que***

***admíta ningún punto de corte como medida para determinar quien es o quien no es superdotado. Lo que tenemos que conocer es el perfil intelectual diferencial de la persona”.***

Existe en estos momentos plena unanimidad en la investigación científica internacional en considerar la inteligencia humana, la superdotación, y los demás fenómenos intelectuales que constituyen las altas capacidades, en la interacción permanente entre los procesos cognitivos y los procesos emocionales. En definitiva, **la interacción permanente cognición-emoción-motivación de la inteligencia humana, desde las cual se alcanza y fundamenta el Nuevo Paradigma de la Superdotación y las Altas capacidades.**

En resumen, dado su valor personal y social, es importante promover la expresión de la alta capacidad intelectual a fin de que pueda conseguir la excelencia para la que está preparada. Para ello, junto con el buen funcionamiento de los correlatos estructurales que la constituyen, es interesante facilitar herramientas de gestión de estos recursos cognitivos que faciliten el perfil cognitivo del perfeccionismo sano, poniendo el énfasis en el esfuerzo personal y colaborativo en el aprendizaje y creatividad, evitando la inhibición de sus posibilidades.

Con ello, padres y profesores pueden promocionar ese entorno favorable que acompañe a la base neurobiológica y las competencias inherentes a la alta capacidad intelectual hacia la mencionada excelencia, para una cristalización de la sabiduría, como responsabilidad social final. Es preciso comprender todos estos correlatos funcionales interrelacionándolos. Los resultados obtenidos tendrán validez no sólo para la promoción de la expresión de la alta capacidad, sino también para la optimización del funcionamiento intelectual en general.

Así, pues, padres y profesores tienen un papel muy importante. **La detección por su parte forma parte, junto con la posterior evaluación**

**psicopedagógica, del proceso inicial de identificación del niño superdotación; pero no es suficiente ya que con esto sólo vemos entre un 4 i un 7% de la Superdotación. Es imprescindible un Diagnóstico Clínico de profesionales especializados; es el arma más poderosa con la que contamos ya que facilita la expresión de lo no percibido. Éste determina los aprendizajes diferentes, que permiten el desarrollo de sus capacidades.**

**Este es el foco de la Educación Inclusiva y sólo así es posible atender a las necesidades específicas de los alumnos y alumnas y dar soluciones adecuadas según cada caso.**

El sistema educativo español aún no se ha dado cuenta de que la neurociencia avanza a pasos agigantados y poco se está haciendo por tratar de ajustar las enseñanzas de los niños a los nuevos conocimientos de la neuropsicología. Pero esto pasa porque las legislaciones apenas conocen esta nueva ciencia y no se ponen al tanto de los apasionantes descubrimientos que en los diez últimos años está teniendo lugar. **Los métodos educativos tradicionales son absurdos. Urge revisar por completo los sistemas educativos y didácticos, puesto que existe un abismo entre la ciencia actual y su aplicación directa en el aula.**

**Por medio del primer "Examen a la Superdotación" el Ministerio de Educación dio a conocer el inicio de la nueva reformulación que la investigación científica estaba descubriendo: Emergía el Nuevo Paradigma de la Superdotación y de las Altas Capacidades.** En el 2006, con la LOE entra en vigor la educación inclusiva como principio general y rige en todas las etapas educativas. En consecuencia, el Ministerio de Educación publicó su norma sobre el diagnóstico: ***"En el diagnóstico a alumnos superdotados deberán participar profesionales con competencias sanitarias, no sólo educativas"***. Inicialmente las altas capacidades se

asociaron al rendimiento académico, pero un cociente elevado no tiene ningún fundamento desde los actuales conocimientos científico.

El Nuevo Paradigma de la Superdotación y de las Altas Capacidades y la Neurociencia, pueden posibilitar el final de esta grave situación, al considerar relevante el hecho de que las personas superdotadas y con altas capacidades constituyen el mayor capital humano que tiene una sociedad, puesto que poseen el potencial intelectual para conseguir un muy elevado rendimiento, beneficioso para ellos, para el aula y la sociedad, si sus dones y talentos se educan adecuadamente. ***Un alto cociente intelectual suele acompañar a las personas con altas capacidades, pero no es suficiente para identificarlas***, señala José Antonio Marina (Catedrático de Filosofía).

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sintetiza el criterio científico sobre la identificación y sus diferentes fases: la detección, la evaluación psicopedagógica y el imprescindible diagnóstico clínico: ***“La detección por parte de las familias o del profesorado forma parte, junto con la posterior evaluación psicopedagógica, del proceso inicial de identificación del niño superdotado; pero no es suficiente. Para determinar que un alumno se halla en los ámbitos de excepcionalidad intelectual, es imprescindible el diagnóstico clínico de profesionales especializados”***. ***“Se ha pasado de los diagnósticos tradicionales centrados en valorar resultados (CI), al diagnóstico en el Nuevo Paradigma de la Superdotación centrado en valorar los procesos mentales, y sin dejar de valorar los resultados”***. (Dra. Carmen Jiménez Fernández Catedrática de Psicología UNED).

### **Los estudiantes con Superdotación o Altas Capacidades.**

En cuanto a la atención de los estudiantes con Superdotación o Altas Capacidades, diferentes autores explican la necesidad de programas

cualitativamente diferentes que permitan a los alumnos superdotados ser ellos mismos y manifestar su propia personalidad. **Respetar el distinto estilo de aprendizaje de cada alumno es la primera responsabilidad de todo bueno maestro.** Y es importante señalar, que 25 años después de hablar de estos conceptos, la escuela sigue sin proporcionar estos programas, donde el problema tiene sus inicios e la formación de los maestros y profesores que va dirigida a la educación de alumnos estándar y no a gestionar la diversidad natural del aula.

Los alumnos superdotados requieren de programas educativos muy diferentes y servicios especiales no proporcionados por los programas escolares normales para llevar a cabo su contribución a sí mismos y a la sociedad, posibilitando que su alta capacidad produzca rendimiento. **La intervención educativa se indica mediante Diagnóstico Clínico. La ejecución del diseño, desarrollo y evaluación de la Adaptación Curricular precisa es responsabilidad exclusiva de los profesores y dirección del colegio.**

**Cuando un superdotado no recibe la Adaptación Curricular precisa, se crea una situación de riesgo para su salud psíquica, que puede propiciar el Síndrome de Disincronía o el Síndrome de Difusión de la Identidad.**

La LOMCE no sólo respeta íntegramente los avances y preceptos orgánicos de la LOE, sino que además potencia la educación inclusiva, señalando en su preámbulo: *"Debemos pues considerar como un logro de las últimas décadas la universalización de la educación, así como la educación inclusiva"*. La LOMCE perfecciona, completa y consagra la educación inclusiva, preceptuada por la LOE, introduciendo en su Art. "Principios" y en su Art. "Enseñanza en libertad" consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo, pues **sin Educación en Libertad no puede haber Educación Inclusiva.**

La Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en su "Informe 2003", sobre el derecho a la educación, declara que los sistemas educativos se desarrollan siguiendo un itinerario hacia la calidad que se compone de cuatro Fases sucesivas, que son: 1) Reconocimiento de la educación como derecho de todos., 2) Educación segregada., 3) Asimilación, y 4) Adaptación a la diversidad. **"Los diagnósticos de las capacidades de los estudiantes, obviamente los relacionamos desde la perspectiva de la Fase 4, que es la preceptuada Educación Inclusiva. El problema surge cuando los padres introducen el Dictamen del Diagnóstico Clínico completo de su hijo en una escuela que todavía se halla anclada en Fase 3"** (Dra. Elena Kim).

La Ley Orgánica de Educación, no sólo reconoce el derecho a una educación diferente a la ordinaria a los alumnos con superdotación, sino que también a los alumnos diagnosticados en las demás especificidades: precocidad intelectual, talento simple o compuesto, que constituyen el concepto más amplio: Alumnos de Altas Capacidades Intelectuales. **La adaptación curricular precisa, que indica la LOE, necesita de la participación de todos, en la interacción permanente que permite la integración del superdotado con los demás, potencia el rendimiento del grupo-aula y aleja a todos del fracaso escolar.**

El Nuevo Paradigma de las Altas Capacidades define la Alta Capacidad intelectual como un potencial que debe materializarse progresivamente a lo largo del desarrollo. La característica principal es un alto potencial intelectual inicial multidimensional que se transforma de tal modo que **ser una persona con altas capacidades intelectuales es el resultado de un proceso de desarrollo a partir de un sustrato neurobiológico y la incidencia de variables que determinan su manifestación más o menos estable y óptima hacia la excelencia.** Es interesante conocer la intervención psicoeducativa de los programas de enriquecimiento extracurriculares y sus efectos sobre la expresión de la función diferencial y la optimización de la

gestión de los recursos cognitivos que conducen a la excelencia. Se describe un programa de enriquecimiento extracurricular y se evalúa mediante la estabilidad de los baremos de capacidad intelectual y el grado de satisfacción de los participantes y familias (Sylvia Sastre-Riva).

En conclusión, dos frases fundamentales de la Dra. Violeta Miguel Pérez Directora del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa del Ministerio de Educación, en el congreso sobre las Altas Capacidades Madrid, 14 y 15 de Octubre del 2016, en su intervención en representación del Ministerio de Educación, que sintetizan la más importante diferencia intelectual y necesidad educativa de los estudiantes con Altas Capacidades:

***"El alumnado de alta capacidad tiene un cerebro diferente, procesa la información de forma diferente, almacena la información de forma diferente, y lo más importante, recupera la información de forma diferente".***

***"Desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte vamos a estar ahí, vamos a estar luchando y trabajando por dar respuesta educativa a personas diferentes. Tenemos que luchar por ello, porque cuando hacemos un traje a medida los alumnos son mucho más felices y se solucionan todos los problemas".***